



**Resolución de 23 de octubre de 2019 del Vicerrector de Internacionalización y Cooperación de la Universitat de València por la cual se conceden las ayudas del Programa de Movilidad Erasmus Máster de la Universitat de València para el segundo semestre del Curso Académico 2019/20.**

Por resolución de 26 de julio de 2019 del Vicerrector de Internacionalización y Cooperación de la Universitat de València se aprobó la convocatoria del programa de movilidad Erasmus Máster para el segundo semestre del curso académico 2019/2020.

Realizadas las notificaciones pertinentes, una vez concluido el plazo de subsanación, y habida cuenta que las plazas con destino en Suiza no consumen fondos, Carlos Padilla Carmona, Vicerrector de Internacionalización y Cooperación, en virtud de las atribuciones que le confiere la resolución de 19 de junio de 2019, del Rectorado de la Universitat de València, por la cual se aprueba la delegación de funciones en los vicerrectores y las vicerrectoras, la secretaria general, el gerente y otros órganos de esta Universidad y de acuerdo con los Estatutos de la Universitat de València, aprobados por el Decreto 128/2004, de 30 de julio, del Consejo de la Generalitat, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su Reglamento aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio,

**Resuelve:**

**Primero:** Adjudicar las ayudas Erasmus Máster de la Universitat de València para el segundo semestre del curso académico 2019/2020 a los y las estudiantes que figuran en el **Anexo I**.

La adjudicación está condicionada a la aceptación del estudiante por la universidad de destino y a que se hayan completado todos los trámites exigidos, tal y como se establece en el punto 10.5 de la convocatoria.

**Segundo:** Publicar la relación de solicitudes en lista de espera, según figura en el **Anexo II**.



**Tercero:** Publicar la relación de solicitudes excluidas por no cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria, según figura en el **Anexo III**.

Contra la resolución de adjudicación de las becas, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, ante el mismo órgano que dictó la resolución, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso administrativa de la Comunidad Valenciana en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación.

Valencia, 23 de octubre de 2019

Carlos Padilla Carmona  
Vicerector de Internacionalización y Cooperación





## Anexo I

### Relación de solicitudes adjudicadas, con indicación del destino y duración en meses

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	NOTA MEDIA	TITULACIÓN	UNIVERSIDAD DE DESTINO	MESES
1	GRAU MARTINEZ	FRANCISCO JAVIER	9.27	M.U. en Estudios Hispánicos Avanzados: Aplicac.- Investigación	SORBONNE UNIVERSITE	4
2	IVORRA ALVAREZ	MARIA	9.19	M.U. en Internacional en Migraciones	UNIVERSITÉ CATHOLIQUE DE LILLE	4
3	LAMBRAÑO BALOCO	MELISSA RENE	9.00	M.U. Erasmus Mundus Psicología del Trab. Organiz.RR.HH.	ALMA MATER STUDIORUM - UNIVERSITÀ DI BOLOGNA	5
4	NIOLA	OTTAVIA LUDOVICA	9.00	M.U. Erasmus Mundus Psicología del Trab. Organiz.RR.HH.	ALMA MATER STUDIORUM - UNIVERSITÀ DI BOLOGNA	5
5	TURLINGS	MAITE JULIA	9.00	M.U. Erasmus Mundus Psicología del Trab. Organiz.RR.HH.	ALMA MATER STUDIORUM - UNIVERSITÀ DI BOLOGNA	5
6	DIZ CONDE	ADRIANA	8.90	M.U. en Internacional en Migraciones	UNIVERSITÉ CATHOLIQUE DE LILLE	6
7	GONZALEZ RODRIGUEZ	MARIA	8.75	M.U. en Internacional en Migraciones	UNIVERSITÀ DELLA CALABRIA	5
8	MOHAMED ABDESELAM	HALA	8.37	M.U. en Internacional en Migraciones	HAUTE ECOLE SPECIALISEE DE S. OCCIDENTALE	4



Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	NOTA MEDIA	TITULACIÓN	UNIVERSIDAD DE DESTINO	MESES
9	GIRONES FORNALI	IRIS	8.31	M.U. en Calidad y Seguridad Alimentaria	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MILANO	6
10	BLANCO LEBRERO	MIKEL	8.28	M.U. Erasmus Mundus Psicología del TOrganiz.RR.HH.	UNIVERSIDADE DE COIMBRA	6
11	BELARBI MUÑOZ	SARA	8.17	M.U. en Creación y Gestión de Empresas Innovadoras	KEDGE BUSINESS SCHOOL	5
12	SAIDI	MOHAMMED BAH A E F	8.14	M.U. en Estudios Ingleses Avanzados	UNIVERSITÉ LUMIÈRE LYON II	5
13	PEÑA SALAZAR	CAMILO HERNANDO	8.09	M.U. Erasmus Mundus Psicología del Trab. Organiz.RR.HH.	ALMA MATER STUDIORUM - UNIVERSITÀ DI BOLOGNA	6
14	GOMES DELLAROZA	PAULA MARIANA	8.01	M.U. en Internacional en Migraciones	UNIVERSITÀ DELLA CALABRIA	4
15	SILES SANCHEZ	LUCIA	8.00	M.U. Erasmus Mundus Psicología del TOrganiz.RR.HH.	UNIVERSIDADE DE COIMBRA	6
16	SANCHIS NOGUES	ANNA	7.97	M.U. en Enfermería Oncológica	MOLDE COLLEGE	3
17	PRIETO CHARRY	LINA FERNANDA	7.95	M.U. en Internacional en Migraciones	UNIVERSITÉ CATHOLIQUE DE LILLE	5
18	ORRIOS MAGALLÓN	RAQUEL	7.86	M.U. en Internacional en Migraciones	UNIVERSITÉ CATHOLIQUE DE LILLE	4
19	ALBERO PEREZ	CLARA	7.84	M.U. en Calidad y Seguridad Alimentaria	ALMA MATER STUDIORUM - UNIVERSITÀ DI BOLOGNA	6



Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	NOTA MEDIA	TITULACIÓN	UNIVERSIDAD DE DESTINO	MESES
20	RUBERT MARTINEZ	MANEL	7.84	M.U. Erasmus Mundus Psicología del TOrganiz.RR.HH.	ALMA MATER STUDIORUM - UNIVERSITÀ DI BOLOGNA	5
21	CACHAY SALAZAR	MARICARMEN ALELY	7.77	M.U. en Internacional en Migraciones	UNIVERSITÉ CATHOLIQUE DE LILLE	4
22	ARACIL FORTE	ULISES	7.76	M.U. en Internacional en Migraciones	UNIVERSITÀ DELLA CALABRIA	4
23	DE LOS SANTOS MIÑANA	VICENTE	7.75	M.U. en Calidad y Seguridad Alimentaria	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PERUGIA	6
24	PARRA TASIGUANO	DIANA ABIGAIL	7.74	M.U. en Internacional en Migraciones	UNIVERSITÉ CATHOLIQUE DE LILLE	4
25	MERINO SERRANO	SERGIO	7.73	M.U. en Investigación en Didácticas Específicas	UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA	6
26	LISATTI	MARIALUIGIA	7.70	M.U. Erasmus Mundus Psicología del TOrganiz.RR.HH.	UNIVERSIDADE DE COIMBRA	6
27	LÓPEZ-CANO ROMERO	LAURA	7.68	M.U. en Internacional en Migraciones	UNIVERSITÉ CATHOLIQUE DE LILLE	4
28	TAFALLA VERDIEL	ISABEL	7.63	M.U. en Psicopedagogía	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BARI ALDO MORO	5
29	TALENS FAYOS	JOAN MARC	7.63	M.U. en Planificación y Gestión de Procesos Empresariales	KEDGE BUSINESS SCHOOL	5
30	GUIJARRO PLA	PAULA	7.59	M.U. en Dirección y Gestión de Recursos Humanos	UNIVERSIDADE DO PORTO	5



## Anexo II

### Relación ordenada de solicitudes en lista de espera

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	NOTA MEDIA	TITULACIÓN
1	GALÁN MELÉNDEZ	MA LUISA	7.55	M.U. en Internacional en Migraciones
2	GARCIA ROBLES	ROCIO	7.41	M.U. en Internacional en Migraciones
3	MARTINEZ GARRIGOS	LARA	7.36	M.U. en Traducción Creativa y Humanística
4	MORIO GARCIA	ANA	7.36	M.U. en Internacional en Migraciones
5	LOZANO JIMENEZ	JOSE MARIA	7.28	M.U. en Hª Identid. Mediterrá.Occiden.(s.XV-XIX)
6	ESCUSA RUBIO	CRISTINA	7.24	M.U. en Internacional en Migraciones
7	MOLLMANN	SINA GUL	7.22	M.U. Erasmus Mundus Psicología del Trab.Organiz.RR.HH.
8	ASTABURUAGA POBLETE	FRANCISCA	7.19	M.U. en Internacional en Migraciones
9	IFRIM	CLAUDIA NARCISA	7.19	M.U. en Internacional en Migraciones
10	BOLUDA ESCRIVA	OSCAR	7.16	M.U. en Calidad y Seguridad Alimentaria
11	GUAITA CRESPO	EMPAR	7.13	M.U. en Internacional en Migraciones
12	LEÓN ORTEGA	CORONADA	7.09	M.U. en Internacional en Migraciones
13	PLAZA NAVARRO	DAVID	7.09	M.U. en Investigación en Didácticas Específicas
14	GONZALEZ GALLARDO	MARIO	7.02	M.U. en Internacional en Migraciones
15	FOIS	ALESSANDRO	7.00	M.U. Erasmus Mundus Psicología del Trab.Organiz.RR.HH.
16	OZLAV	UGUR	7.00	M.U. Erasmus Mundus Psicología del Trab.Organiz.RR.HH.



17	CRETA	CECILIA	6.96	M.U. en Internacional en Migraciones
18	BRUNET MONSONÍS	ANGELA	6.88	M.U. en Internacional en Migraciones
19	ROCHA RODRIGUEZ	GABRIELA	6.88	MU en Internacional en Migraciones
20	VERRI	ESTER	6.78	M.U. en Internacional en Migraciones
21	MÍNGUEZ SANZ	ANA ISABEL	6.76	M.U. en Enfermería Oncológica
22	BARBOSA VERAS	PAOLA CRISTINA	6.72	M.U. en Internacional en Migraciones
23	GOMEZ VESGA	KATHERYN	6.69	M.U. en Internacional en Migraciones
24	BURGOS ROMERO	ANA	6.66	M.U. en Internacional en Migraciones
25	NGOMA NGOMA	NGOY RAMADHANI	6.61	M.U. en Internacional en Migraciones
26	DIAZ MIRALLES	CLARA	6.44	M.U. en Investigación Biomédica
27	GARCÍA MARTÍNEZ	JULIA	5.00	M.U. en Internacional en Migraciones





**Anexo III**  
**Relación de solicitudes excluidas**  
**por orden alfabético y motivo de exclusión**

	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>MOTIVO DE EXCLUSIÓN</b>
1	CARTAGENA CASTEJON	AURORA	4
2	GODOY ADASME	KARIN JACQUELINE	1
3	JACQUET ALVAREZ	MARIANO NICOLÁS	3
4	MORAN SUBIA	GABRIELA	2
5	NOHALES CORCOLES	PAU FRANCESC	1
6	ROMANO PEDROZO	STEFANNY LAURA	1
7	ZAMORA GARCIA	EVA	1

- 1: No hallarse matriculado/a en un máster que figure en el Anexo II, según la base 2.b) de la convocatoria
- 2: Acreditación lingüística no válida para el destino solicitado, de acuerdo con las bases reguladoras de esta convocatoria [3.1]
- 3: No aporta acreditación válida del nivel de idioma, de acuerdo con lo establecido en las bases reguladoras de esta convocatoria [2.e) y 3.1]
- 4: No se encuentra matriculado/a en el máster indicado en su solicitud